

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado la fase de oposición

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Pajarón Valero, María	52.986.495	44,50
2	Ambrós Mendioroz, María Teresa	8.931.038	44,20
3	Hernández Mendoza, María José	47.016.948	44,20
4	Gento Peña, Susana	7.496.958	36,60
5	Pérez Fernández, Ricardo Miguel	16.808.484	32,30

tración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 2002), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según el orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Sierra Pulido, Víctor	50.177.458	87
Arias Lorao, David	52.860.471	83
Morenilla Egea, José María	50.418.601	81
Llopis Peiró, José Salvador	73.900.980	71

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3296 *ORDEN PRE/301/2003, de 5 de febrero, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Operarios de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Concluidas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Operario de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de la Presidencia convocadas por Orden de fecha de 30 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 2002), en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con derecho a plaza, con indicación de los apellidos, nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida, que se recoge en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Establecer, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para presentar la documentación relacionada en la misma, en los lugares indicados en la base 3.3.

De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1, la no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Adminis-

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3297 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Collsuspina (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Collsuspina.

Número de código territorial: 08070.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de diciembre de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Collsuspina, 4 de diciembre de 2002.—El Alcalde.

3298 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Siruela (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.*

Provincia: Badajoz.

Corporación: Siruela.

Número de código territorial: 06125.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2002.